

X

Guayaquil, Marzo 30 del 2001

Señores Accionistas  
ASTERIK S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de ASTERIK S. A. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al Reglamento que establece, según informe de los comisarios de la Compañía.

He revisado todos y cada uno de los libros contables y sociales, encontrándose conforme y archivados en sus respectivas carpetas.

Y las cifras que representan en los Estados Financieros representan la fiel realidad.

Muy Atentamente,

  
COMISARIO

28 MARZO 2001

